DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

LUICO S.A.

Informe realizado a pedido de YPF SA

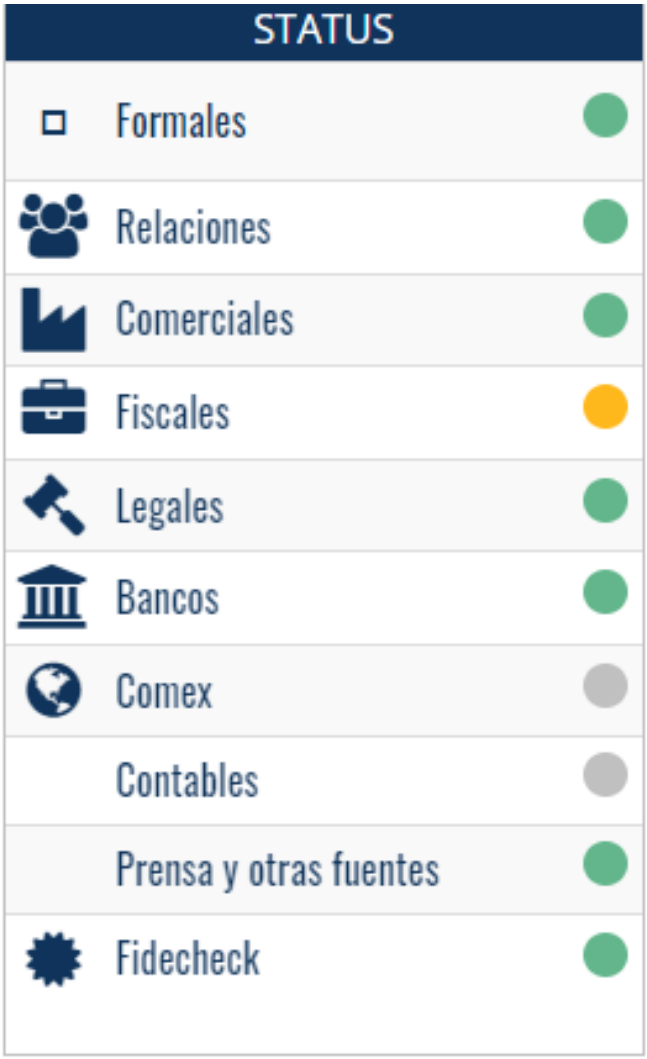
ARGENTINA

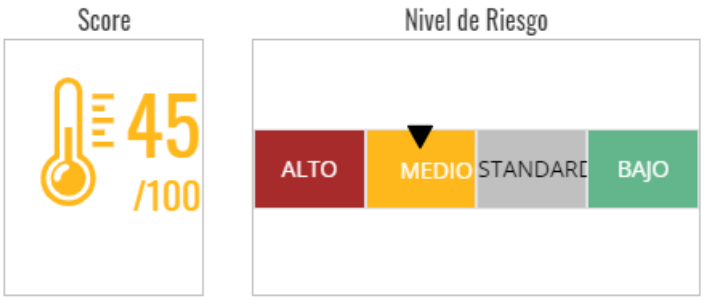
Enero 2022

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN





1.2. CONCLUSIÓN:

LUICO S.A. fue constituida el 01/04/2010 y está radicada en la ciudad de Cerro De Las Rosas, Provincia de Córdoba, y se dedica a la comercialización de combustibles y lubricantes para vehículos automotores, motocicletas, cámaras y cubiertas, venta partes, piezas, accesorios nuevos y a la venta al por menor en kioscos y comercios no especializados. Sus socios son CARRARA MILANESIO ANALIA VERONICA, GASSER ENZO ENRIQUE y STRUMIA ARIEL JOSE (conyugue de CARRARA MILANESIO ANALIA VERONICA). Estos no registran antecedentes comerciales negativos a título personal. De acuerdo con fuentes externas, la empresa cuenta con aproximadamente 30 empleados. Tiene afiliación vigente con PREVENCION ART y no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL ni deuda exigible en Aportes a la Seguridad Social. Opera normalmente con los bancos, sin registrar cheques rechazados, aunque presentó, en Mayo y Junio de 2020, atrasos bancarios en Situación 3 (Con Problemas -atraso de 91 a 180 días), situación que fue regularizada al mes siguiente. El Informe Estado de Deuda Dirección General de Rentas de Pcia. de Córdoba informa que la situación fiscal de la compañía es Irregular. No se observan embargos, cuestiones de Integridad, ni tampoco Prensa Negativa. No se detectó información contable de la empresa.

De acuerdo con los datos disponibles analizados, no se identificaron eventos que revistan gravedad, sin embargo, recomendamos operar con cautela debido a no contar con los datos contables para determinar su situación económica/financiera.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 10
2.8 ACTIVOS 11
2.8.1 Inmuebles 11
2.8.2 Rodados 11
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 11
2.10 CERTIFICACIONES 13
2.10.1 Certificaciones de Calidad 13
2.10.2 Distinciones Obtenidas 13
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 13
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 14
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 14

3- SITUACIÓN COMERCIAL 15

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 15
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 15
3.3 VENTAS A YPF S.A. 15
3.4 COMPRAS ANUALES 15
3.5 PROVEEDORES 15
3.6 CLIENTES 15
3.7 SEGUROS 15
3.7.1 Registro de contratos con las ART 15
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 15
3.7.3 Otros Seguros contratados 15

4- COMERCIO EXTERIOR 16

4.1 IMPORTACIONES 16
4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 16

5- SITUACIÓN BANCARIA 17

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 17
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 17
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 18

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 19

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*) 19
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*) 19
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 19
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 19
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 19
6.3.3 Embargos 19
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 20
6.3.5 Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social 20

7- INTEGRIDAD 21

7.1 INTEGRIDAD 21
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 21

8- ESTADOS CONTABLES 22

8.1 DATOS CONTABLES 22

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	LUICO S.A..
CUIT	30-71137994-7.
Domicilio	SAN LORENZO 259 Piso:1º Dpto:C - BARRIO: NUEVA CORDOBA, (5009), CERRO DE LAS ROSAS, CORDOBA, ARGENTINA
Actividad	473000 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS 453210 - VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS Y CUBIERTAS 453291 - VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P. 466110 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES 471190 - VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P. 477490 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P.
Forma Jurídica	SOC. ANONIMA
Fecha de Inscripción	18/05/2010
Fecha de Contrato Social	01/04/2010
Cantidad Empleados	30 Aprox.
Domicilio Legal	SAN LORENZO 259 Piso:1º Dpto:C - BARRIO: NUEVA CORDOBA, (5009), CERRO DE LAS ROSAS, CORDOBA, ARGENTINA
Otros posibles domicilios, vinculados, o eventuales.	LIBERTADOR SUR 311, (2400), SAN FRANCISCO, CORDOBA, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

No se detectó información.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

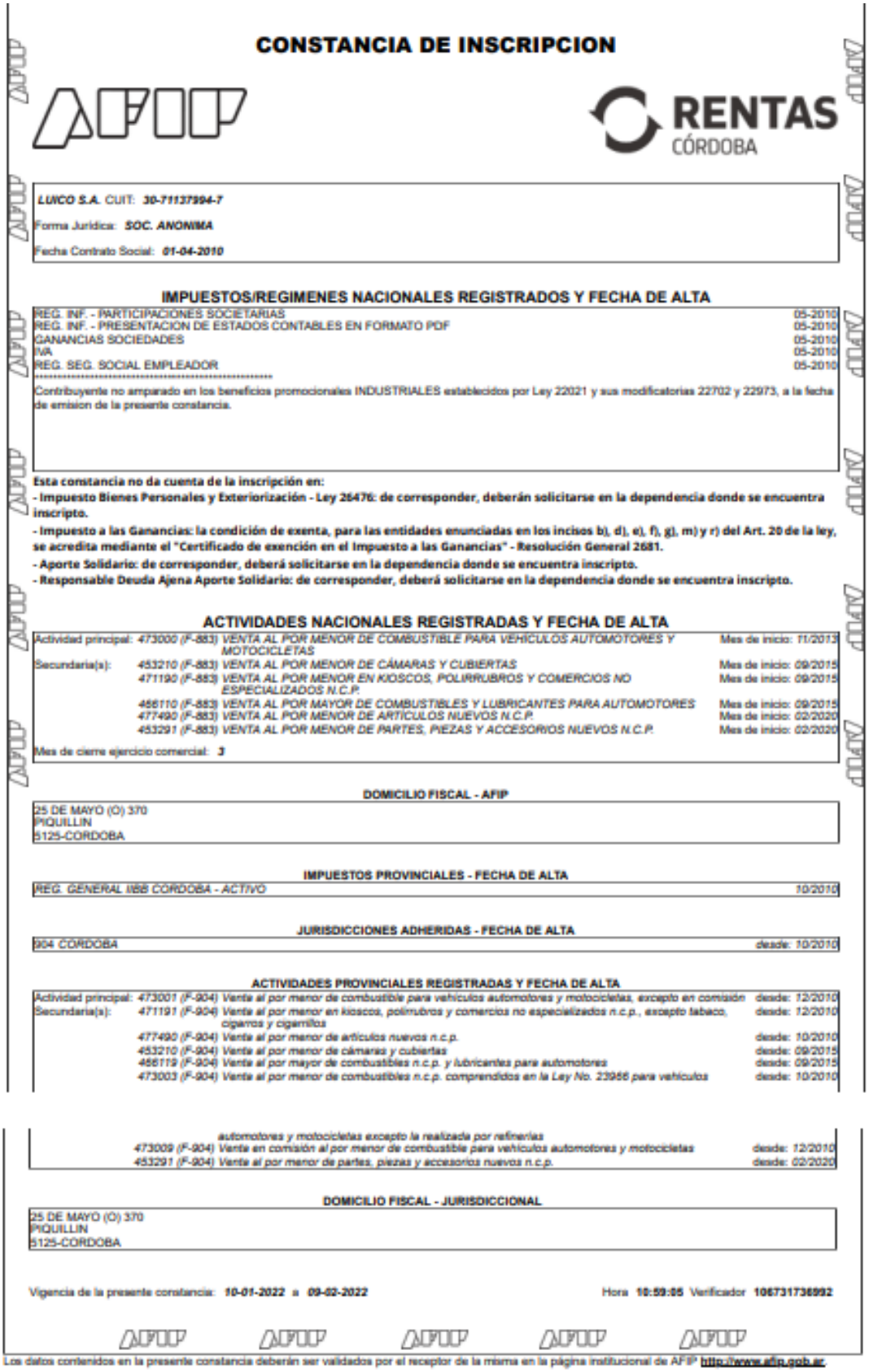
No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

RENTAS CÓRDOBA

LUICO S.A. CUIT: *30-71137994-7*

Forma Jurídica: *SOC. ANONIMA*

Fecha Contrato Social: *01-04-2010*

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	05-2010
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	05-2010
GANANCIAS SOCIEDADES	05-2010
IVA	05-2010
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-2010

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*473000 (F-883)*	*VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS*	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):	*453210 (F-883)*	*VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS Y CUBIERTAS*	Mes de inicio: 09/2015
	471190 (F-883)	*VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.*	Mes de inicio: 09/2015
	466110 (F-883)	*VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES*	Mes de inicio: 09/2015
	477490 (F-883)	*VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS NUEVOS N.C.P.*	Mes de inicio: 02/2020
	453291 (F-883)	*VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P.*	Mes de inicio: 02/2020

Mes de cierre ejercicio comercial: *3*

DOMICILIO FISCAL - AFIP

25 DE MAYO (O) 370
PIQUILLIN
5125-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

REG. GENERAL IIBB CORDOBA - ACTIVO	*10/2010*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

904 CORDOBA	*desde: 10/2010*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*473001 (F-904)*	*Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión*	desde: 12/2010
Secundaria(s):	*471191 (F-904)*	*Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarros y cigarrillos*	desde: 12/2010
	477490 (F-904)	*Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.*	desde: 10/2010
	453210 (F-904)	*Venta al por menor de cámaras y cubiertas*	desde: 09/2015
	466119 (F-904)	*Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores*	desde: 09/2015
	473003 (F-904)	*Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley No. 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refinerías*	desde: 10/2010
	473009 (F-904)	*Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas*	desde: 12/2010
	453291 (F-904)	*Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.*	desde: 02/2020

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL

25 DE MAYO (O) 370
PIQUILLIN
5125-CORDOBA

Vigencia de la presente constancia: **10-01-2022** a **09-02-2022** Hora **10:59:05** Verificador **106731736992**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar

Fuente: Externa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
CARRARA MILANESIO ANALIA VERONICA	Argentina	27-25063659-3	N/I
GASSER ENZO ENRIQUE	Argentina	20-17067152-0	N/I
STRUMIA ARIEL JOSE	Argentina	20239024875	N/I

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
CARRARA MILANESIO ANALIA VERONICA	Argentina	27-25063659-3	Presidente
GASSER ENZO ENRIQUE	Argentina	20-17067152-0	Director Suplente

Fuente: Boletines Oficiales


CARRARA MILANESIO ANALIA VERONICA
DIRECTOR/A SUPLENTE SELVINO S.A. (desde 03-2012)
DE:
CUIT : 30711259771


PIQUILLIN OIL SA
PRESIDENTE DE: STRUMIA ARIEL JOSE (desde 12-2016)
CUIT : 20239024875


PIQUILLIN OIL SA
ACCIONISTA DE: GASSER CLAUDIO JESUS
CUIT : 20223121560


PIQUILLIN OIL SA
ACCIONISTA DE: STRUMIA ARIEL JOSE
CUIT : 20239024875

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

GASSER ENZO ENRIQUE - 20170671520

SCORE

73.1

GASSER ENZO ENRIQUE

FECHA NACIMIENTO:	06/09/1964
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	185 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	12/2009

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
ZONA RURAL S N, (5127), RIO PRIMERO, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:
ZONA RURAL S N, (5127), RIO PRIMERO, CORDOBA, ARGENTINA

EMPLEADOS

1 APROX.



FISCALES

EMPLEADO DE	ANTONBIT ARGENTINA SA (04/2021)
CLAE	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES
RIESGO FISCAL	NO

PERSONAS RELACIONADAS

NO DISPONIBLE

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

CARRARA MILANESIO ANALIA VERONICA - 27250636593

SCORE

81.1

CARRARA MILANESIO ANALIA VERONICA

FECHA NACIMIENTO:	22/12/1975
SEXO:	F

FINANCIERO

Información No Disponible

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
25 DE MAYO OESTE, PIQUILLIN, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:
MARTIN M DE GUEMES 50, (5125), PIQUILLIN, CORDOBA, ARGENTINA

EMPLEADOS

1 APROX.



FISCALES

EMPLEADO DE	LUICO S.A. (04/2021)
CLAE	SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS
INICIO ACTIVIDAD	01/08/2003
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: CORDOBA Fecha: 22/04/2020
LUICO S. A. PIQUILLIN ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 9 de fecha 28 de Agosto de 2019, se procedio a la eleccion del Directorio, resultado elegidos por un periodo de tres ejercicio, como Vocal Titular - Presidente: Analia Veronica CARRARA MILANESIO, D.N.I. Nº 25.063.659 y como Vocal Suplente: Enzo Enrique GASSER, D.N.I. Nº:17.067.152, comprende los ejercicios (Ejercicio Nº X (01-04-2019 al 31-03-2020) Ejercicio Nº XI (01-04-2020 al 31-03-2021) y Ejercicio Nº XII (01-04-2021 al 31-03-2022). Quienes aceptan el cargo. 1 dia - Nº 256891 - $ 193,44 - 22/04/2020 - BOE

Provincia: BUENOS AIRES Fecha: 19/05/2010

LIC S.A. Acta Rectificativa - Ratificativa En la ciudad de Cordoba a cuatro dias del mes de mayo del ano dos mil diez, se reunen los senores: Gasser, Enzo Enrique, DNI N° 17.067.152, nacido el 6 de setiembre de 1964, domiciliado en zona rural, Rio Primero, Departamento Rio Primero, Provincia de Cordoba, de estado civil divorciado, de profesion Contador Publico Nacional, Strumia, Ariel Jose DNI 23.902.487, nacido el 10 de mayo de 1974, domiciliado en calle Av. Belgrano (O) N° 290, Piquillin, Provincia de Cordoba, casado en primeras nupcias con Analia Carrara Milanesio, de profesion comerciante y Carrara Milanesio, Analia Veronica, DNI N° 25.063.659, nacida el 22 de diciembre de 1975, domiciliada en Av. Belgrano (O) 290, Piquillin, Provincia de Cordoba, casada en primeras nupcias con Ariel Jose Strumia, de profesion comerciante. Todos de nacionalidad argentinos, Resuelven: Primero: rectificar el articulo 1° del estatuto social en acta constitutiva de la sociedad, de fecha 1 de abril de 2010, el que quedara redactado conforme la transcripcion siguiente: Luico S.A.. Estatuto social: Denominacion - Domicilio - Plazo - Objeto: articulo 1°: la sociedad se denomina "Luico S.A.". Tiene su domicilio legal en Jurisdiccion de Provincia de Cordoba, Republica Argentina. Segundo: Ratificar: el acta constitutiva y estatuto social de fecha 1 de abril de dos mil diez, en todo lo que no fue objeto de modificacion en la presente. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta. N° 10532 - $ 88

OTRAS PUBLICACIONES

Con una inversión superior a 120 millones de pesos construyen una nueva YPF en San Francisco
Fuente: www.el-periodico.com.ar Fecha: 24/10/2021

Tras el cierre de la estación de servicios Sol, ubicada al frente de la rotonda de Bv. 25 de Mayo y Av. Urquiza, la empresa **LUICO S. A.** inició con la construcción de una nueva estación de la firma YPF que contará con los servicios de combustible líquido y GNC, además de un amplio shop de compras.

Días atrás comenzaron con la tarea de demolición de la antigua estructura para pronto comenzar con la construcción de la nueva estación.

“La obra tendrá un plazo de duración de aproximadamente un año. Empezaron con la demolición porque se hace todo nuevo”, comentó Eduardo Zacher, gerente de la YPF ubicada en Av. Libertador Sur y Dante Alighieri a El Periódico Radio FM 97.1.

La estación se construye en la esquina de Bv. 25 de Mayo Av. Urquiza.

En este sentido, explicó que será una YPF dual con venta de combustible y de gas. “La primera parte de la obra comprende en realizar la venta de los combustibles y luego se va a hacer el shop”, dijo.

“El flujo de tránsito en el sector es muy alto por eso la idea es que sea lo más práctico posible”, indicó y agregó: “Los camiones que vengan a descargar van a entrar por Bv. 25 de Mayo y van a dar la vuelta por un pasillo de atrás quedando de frente a la salida. Mientras que los vehículos que debe cargar van a entrar por Av. Urquiza”.

Una inversión millonaria y puestos de trabajo

Para poder construir esta nueva estación de servicio que transformará el ingreso principal de la ciudad, la empresa invertirá unos 800mil dólares (Equivalen a más de 120 millones de pesos).

En este sentido, Zacher destacó que este ambicioso proyecto permitirá la generación de varios puestos de trabajo para poder atender las diferentes áreas comerciales.

“Se va a ir viendo en sobre la marcha, pero seguramente serán más de 10 personas”, dijo.

El proyecto fue planificado hace algunos años pero por la pandemia se frenaron algunos pasos. “La empresa Pastorino es la que tienen a cargo la construcción de la nueva estación de servicios. Es la compañía que dirige la obra”, explicó Zacher a El Periódico Radio FM 97.1.

Desde este lunes comienzan los controles del casco en estaciones de servicio
Fuente: www.diariosanfrancisco.com.ar Fecha: 13/04/2018

El Concejo Deliberante aprobó por mayoría este jueves el proyecto de ordenanza que habilita al municipio a contratar empresas de seguridad privada en distintas estaciones de servicio de nuestra ciudad.

Los agentes privados tendrán la tarea de alertar en caso de disturbios cuando un motociclista insista en cargar nafta sin llevar el casco colocado de manera correcta. En ese caso deberán dar aviso inmediato a la policía municipal, en principio para que labre el acta al infractor.

Según se pactó, el valor de la hora que se abonará al personal de seguridad será de $175,45 y el día 1 de mayo la jornada valdrá doble. La suma que erogará el municipio será de alrededor de $1.300.000 pesos.

La ciudad cuenta con cinco empresas de seguridad privada y luego de reunirse con el Director de Gobierno, Rodrigo Buffa, Power Protection cubrirá Ferrando y Ferrando S.R.L. ubicada en Av. Caseros 106; Pentacomb S.A. (Av. 9 de septiembre 2410) y el 50% del total de horas a cubrir en el Automóvil Club Argentino (ACA), ubicada en Av. Rosario de Santa Fe 99.

En tanto, Active Security S.R.L. cubrirá la estación Operadora de Estaciones de Servicio S.A. (Opessa) cuya dirección está entre las rutas 19 y 158, LOI S.R.L. en Bv. 9 de julio 901 y el 50% del total de horas en la expendedora de combustible de Luis y Norberto Mondino, en Av. Rosario de Santa Fe 99.

Asimismo, Blindar S.R.L. cubrirá la expendedora de Liliana Truccone en Bv. 25 de mayo 2799, Luico S.A. en Av. Libertador Sur 311 y la mitad de las asignadas al ACA. Por último, la empresa VIP Security cubrirá Pentacomb S.A. en Drago 589, Av. Urquiza 1251 y la mitad de las horas asignadas a la estación de Luis y Norberto Mondino.

La empresa Halcón S.R.L. no asistió a las reuniones por lo que no interviene en el cuidado de las estaciones de servicio.

Vaschetto: «En las declaraciones la oposición habla de mayor prevención y en los hechos siempre se oponen»

Mauricio Vaschetto, concejal de Unión por Córdoba, expresó: «esta decisión de acompañar al ejecutivo es una política de estado con el uso del caso. Estamos convencidos en invertir en esta política de cultura vial en la ciudad para reducir los

porcentajes de accidentes con graves heridas ante la falta de uso del casco».
En tanto indicó «esto se suma a las charlas que se realizan cotidianamente. Creemos que debemos revertir el índice de fatalidades o heridos de gravedad en accidentes de tránsito en motocicleta».
Sobre la duración de esta erogación por parte del municipio dijo «se hará cargo de este personal de seguridad durante un mes. Así fue el acuerdo con los propietarios de estaciones de servicio».
«Los agentes privados tendrán la tarea de prevención ante la posibilidad de agresiones por parte de clientes ante la negativa de cargar nafta por parte de los playeros ante la falta del uso del casco» agrega el concejal oficialista».
Ante el rechazo de la oposición comentó «no entendemos qué postura tiene Mejor San Francisco y Cambiemos. Venimos trabajando hace dos años con el eje central en políticas de tránsito. En las declaraciones la oposición habla de mayor prevención y en los hechos siempre se oponen. Es incomprensible».
«La forma de contratación que se utilizó está previsto en la ordenanza N° 6940 que permite que el Concejo autorice al Ejecutivo a contratar en forma directa» culminó Vaschetto.
Colombano: «No nos invitaron a las reuniones con los estacioneros ni con las empresas de seguridad»
La edil de Cambiemos, Paola Colombano manifestó «el proyecto establece que el Concejo Deliberante autoriza al Ejecutivo a aquellas estaciones que adhieren fehacientemente a la ordenanza actual y al no recibir los convenios pertinentes no acompañamos la iniciativa del Ejecutivo». A lo que agregó «nuestras inquietudes rondan qué facultades tendrá el personal de seguridad privada ya que no tiene el rol de policía. Si llegase a suceder algún inconveniente, llámese agresiones o no usar el casco, no habrá tiempo suficiente para la intervención de la policía provincial».
Otra controversia planteada por la concejal es «que las empresas no tienen la obligación de presentar con anterioridad los papeles correspondientes. Recién cuando presenten la factura presentarán la nómina de empleados y los seguros correspondientes. Creemos que es una tarea muy sensible y no podemos arriesgarnos a tal situación».
Sobre el NO a la iniciativa indicó «la oposición no participa porque hay cosas poco claras. Hace dos años que venimos viendo esta problemática. Solicitamos los informes del Cesvi pero nunca son tratados los proyectos que presentamos. No nos invitaron a las reuniones con los estacioneros ni con las empresas de seguridad».
No obstante aclaró «los playeros nos han planteado de mayor seguridad ante la posibilidad agresiones de clientes ante la negativa de cargarle nafta. Ellos no pueden exponerse a esta situación sin tener a su lado alguien con poder de policía».
«No acompañamos este pedido del Ejecutivo porque no presentaron los convenios con las empresas de seguridad. No participamos de ninguna reunión. Es necesario seguir concientizando el uso del casco y seguiremos trabajando hacia a delante acompañando a todas las instituciones que lo necesiten».
«Nos preocupa cómo se dilapida los fondos públicos»
El presidente del Bloque de Mejor San Francisco, Damián Bernarte explicó «nosotros estamos a favor de todas las decisiones que tiendan a concientizar el uso del casco pero no implica en cualquier propuesta que plantee el ejecutivo. Este jueves dijimos que no podía ser con este tipo de contratación. La ordenanza Nª 6940 en el articulo 28 dice que si el municipio va a contratar por más de $1.008.000 debe ser por licitación y en este caso supera ese valor».
Asimismo indicó «la contratación directa le genera un perjuicio económico a las arcas municipales. El Ejecutivo ya estuvo contratando a empresas de seguridad privada en lo que concierne los depósitos en la escuela José María Paz y el Corralón Municipal donde ha pagado $119 la hora y ahora está contratando por $175. Es un 30% más por servicios similares y esto no lo podemos avalar».
Además dijo «otra cosa que hemos puesto de manifiesto es que en la ciudad no existen policías suficientes para atender cualquier situación medianamente extraordinaria como ésta y tampoco tiene la Policía Municipal agentes de tránsito para atender a este tipo de situaciones».
En tanto expresó «además hay que plantear qué facultades tienen estos agentes de seguridad privada ante el surgimiento de alguna situación de clientes que quieran agredir a algún playero de alguna estación de servicio. No se puede engañar a los sanfrancisqueños en que es invertir porque significa desconocer los conceptos cuando se engloba en el Programa de Cultura Vial».
«Nos preocupa cómo se dilapida los fondos públicos. Apoyamos las políticas para que los vecinos utilicen el casco pero no las formas» culminó Bernarte.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

No se detectó información.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	223174
Desde:	11/06/2010 - Alta de afiliación
Hasta:	Afiliación vigente

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

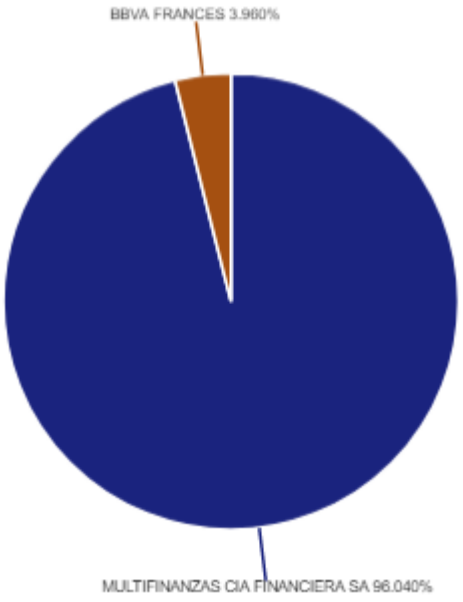
Banco	11/2019	12/2019	01/2020	02/2020	03/2020	04/2020	05/2020	06/2020
MULTIFINANZAS CIA FINANCIERA SA								
MACRO							2 024,00	2 064,00
BBVA FRANCES					5,00		10,00	13,00
TOTAL PERIODO					5,00		2 034,00	2 077,00

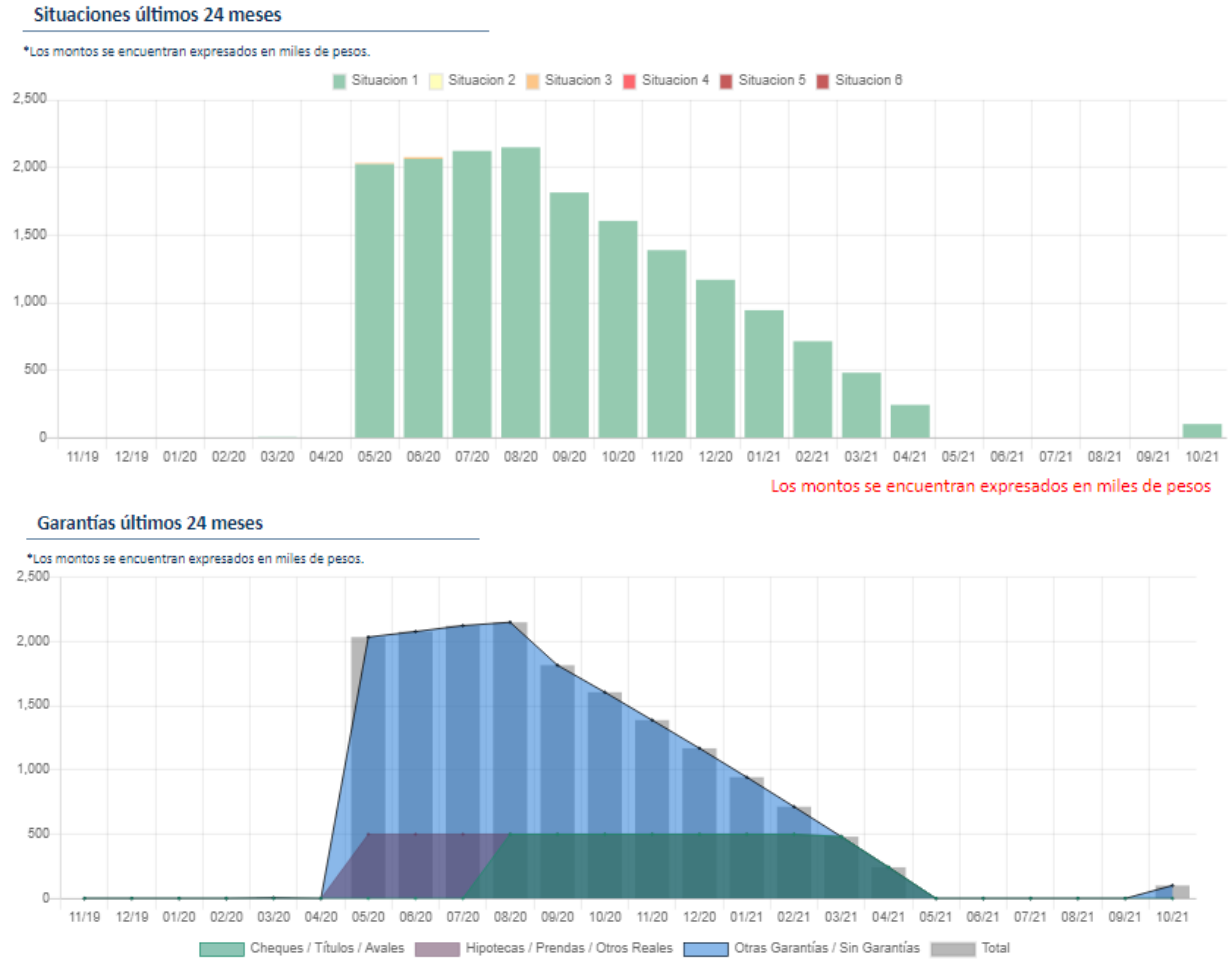
Banco	07/2020	08/2020	09/2020	10/2020	11/2020	12/2020	01/2021	02/2021
MULTIFINANZAS CIA FINANCIERA SA								
MACRO	2 107,00	2 149,00	1 815,00	1 605,00	1 388,00	1 169,00	944,00	714,00
BBVA FRANCES	16,00							
TOTAL PERIODO	2 123,00	2 149,00	1 815,00	1 605,00	1 388,00	1 169,00	944,00	714,00

Banco	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021
MULTIFINANZAS CIA FINANCIERA SA								97,00
MACRO	481,00	243,00						
BBVA FRANCES								4,00
TOTAL PERIODO	481,00	243,00						101,00

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa





5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2010-05
30	IVA	ACTIVO	2010-05
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2010-05
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2010-05
5904	REG. GENERAL IIBB CORDOBA	ACTIVO	2010-10

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS
Situación actual:	

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.
Situación actual:	

Informe Estado de Deuda Dirección General de Rentas de Pcia. Córdoba

Razón Social	Tax ID	Ingresos Brutos	Fecha de consulta	Situación Fiscal
LUICO S.A.	30-71137994-7	280366536	10/01/2022	IRREGULAR

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
12-2020	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO

6.3.5 Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social

LUICO S.A., CUIT 30711379947, no presenta sanciones Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social vigente al 01/12/2021

LUICO S.A., CUIT 30711379947, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 10/01/2022



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, LUICO S.A. CUIT 30711379947 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

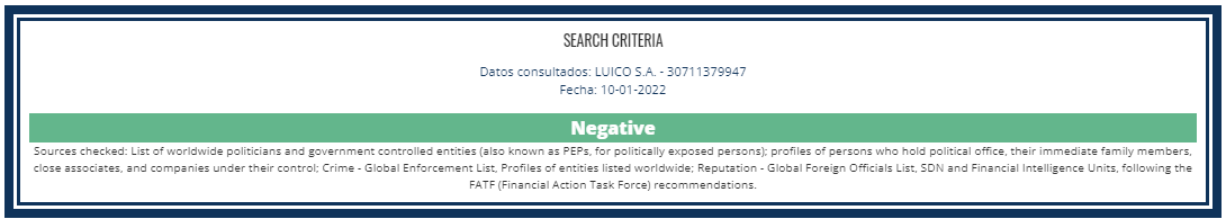
Fecha de emisión: 10/01/2022 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 1eaea0ae-7101-49cb-86d2-fbe7d1a8d2a9

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD









7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información